C/2023/1035

17.11.2023

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11307 - GI GROUP / EUROPEAN STAFFING BUSINESS OF KELLY)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2023/1035)

1. El 10 de octubre de 2023, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— GI Group Holding S.p.A. («GI Group», Italia), bajo el control de Familia S.r.l., que a su vez está bajo el control de dos personas físicas,

— Kelly Services Management Sàrl («Kelly Services», Suiza) bajo el control de Kelly Services, Inc.

GI Group adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Kelly Services.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— GI Group es un grupo de empresas de empleo que se dedica a escala mundial a la prestación de servicios de empleo temporal y permanente, incluida la externalización de procesos de negocio, así como de otros servicios de consultoría en recursos humanos para el mercado laboral.

— Kelly Services Management Sàrl presta servicios de empleo temporal y permanente, incluida la externalización de procesos de contratación y la de procesos de negocio. El objeto de la operación forma parte del grupo Kelly Services, un grupo estadounidense de agencias de empleo con actividades a escala mundial.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre la tramitación simplificada de determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo, sobre el control de las concentraciones entre empresas ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11307 - GI GROUP / EUROPEAN STAFFING BUSINESS OF KELLY

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.